



SOLO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA Y SEIS.

quese Copresan en la forma hecha. So
bre este asunto por el Senor D. Pedro Lopez
& Casay y Nula Abogado desta Ciudad, y
hallarse pretendiente en dho oficio fran
Manuel theuel n.º. Los Reynos y Vizinos
de esta Ciudad para lo qual, Dado memoria al
presentando titulo de al n.º. Los Reynos
por donde se halla aprobado por el Real
Supremo Consejo, en el oficio de
para ello, y pido a esta Ciudad. sea hecha
hazerte gracia. Inad. de dho oficio de
fundo Luis fausto de salt, admitiéndolo
deluso de el, en lo que se vizina mereo;
Cuyo R. titulo es el thenor sig.º.

R. Titulo =

D. Felipe por la Gracia de Dios, Rey de
Castilla, Leon, de Aragon, Las dhas. Si
zilias de Jenua, Ven. de Navarra, Gra
nada, Toledo, Balenzia, Galizia
& Mallorca, Sevilla, Cerdeña, Cor
doua, de Cezeza, Murcia, de Jaen, &
los Algarbes. & Argirina, & Ribaltan
& las Islas de Canaria, & las Indias
orientales occidentales, & las Tie
rras firme del mar oceano, Archiduge
& Austria, Duque de Borgoña, & de la
bande Milan, Senor de Vizcaya

ES

